

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 458

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DTE: ANA PATRICIA SANDOVAL ROJAS

DDO: ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A y otros

RAD: 76-520-31-05-002-2014- 00452-00

Palmira, valle 29 de julio de 2020

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día martes veintiocho (28) de julio de 2020, a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, este despacho señala nueva fecha y hora para el día VIERNES SEIS (6) de AGOSTO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30), de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- Señalase el día VIERNES (6) de AGOSTO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30), de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento.

2.- RECONCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar a la Dra. PAULA ANDREA MUÑOZ CHAVARRIA con TP No. 245.333 del C.S de la Judicatura, como apoderada judicial de la parte accionada llamada en litis consorte necesario ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, de conformidad al poder a ella otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 54 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 30 de julio de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**